



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:16142/2019

VISTO las presentes actuaciones en las que el Sr. Director del Colegio Nacional de Monserrat eleva para su consideración la renuncia definitiva presentada por el Sr. Echavarría Luis Alberto; y

CONSIDERANDO:

Lo manifestado y solicitado a fs. 2 por el Colegio Nacional de Monserrat, y teniendo en cuenta lo informado a fs. 3 por la Dirección General de Personal, a fs. 4 por la Dirección de Sumarios y a fs. 5 por la Secretaría de Asuntos Académicos;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia definitiva presentada por el Sr. Echavarría Luis Alberto (Leg. N° 25053), al dictado de seis (6) horas Cátedra Nivel Secundario (Cód.229), y a seis (6) horas Cátedra Jefe de Coordinación Director de Departamento (Cód. 320) ambos cargos con carácter de interino, a partir del día 01 de abril de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Expresar al Sr. Echavarría Luis Alberto el agradecimiento de esta casa en la importante tarea desarrollada como docente en el Colegio Nacional de Monserrat.

ARTÍCULO 3°.- El Sr. Echavarría Luis Alberto deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Colegio de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

mp

